

LA PROVINCIA,

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA DE TERUEL
Y ÓRGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

Se reparte gratis á los Sres. socios.

Los que no lo sean abonarán:

En la capital un mes. 1 peseta,
Fuera, tres meses. 3,25,

Se publica tres veces por semana.

Unico punto de suscripcion en Teruel, en casa del Tesorero de la Sociedad, D. Joaquin Pou, Plaza del Mercado, núm. 29.

Insercion de anuncios, comunicados, esquelas de defuncion etc., á precios convencionales.

Han ingresado en la Caja de Depósitos los siguientes donativos para el socorro de las provincias inundadas:

Reales.

Sr. Gobernador D. Joaquin Garcia Espinosa.	200
D. Juan Delgado.	24
Juan Nougués.	20
Benito Serrano.	12
Pedro Catalán.	8
Florencio Salvador.	6
Francisco Torres.	60
Ricardo G. Arango.	16
Carlos Argüelles.	16
Nicolás Monterde.	10
César Espinosa.	10
Alberto Polo.	6
Máximo Lacasa.	28

Suma. 416

(Se continuará.)

Publicamos en lugar preferente la parte dispositiva de la circular inserta en el *Boletín oficial* de 30 de Octubre último, dictando algunas disposiciones para evitar en lo posible nuevas inundaciones. Dice así.

«1.º Los Alcaldes de todos los pueblos situados en las riberas de los rios establecerán en el punto conveniente de las mismas, que pueden ser cómodamente las pilas de los puentes, donde los haya, ú otro pilar natural ó artificial, una marca del nivel ordinario de las aguas del rio, con una escala métrica en la parte superior, á fin de que pueda fácilmente verse la importancia de las crecidas.

2.º Esas marcas serán vigiladas cuidadosamente por los dependientes municipales ó rurales; y tan luego como se advierta en las aguas una subida extraordinaria de nivel que presente indicios alarmantes, el Alcalde lo avisará por telégrafo ó por el medio mas rápido de que pueda disponer al punto mas inmediato aguas abajo, y al Gobernador de la provincia como tambien á las poblaciones que estén situadas en la dirección del rio, aunque no sean las inmediatas, pero que por tener servicio telegráfico puedan

servir de medio de comunicacion con otros puntos amenazados. Estos avisos se pasarán por telégrafo de unos puntos á otros á fin de que se anticipen á la llegada de las aguas torrenciales que van á devastar el país.

3.º Tan luego como los Alcaldes de poblaciones ribereñas reciban estos avisos, los harán públicos por los medios más rápidos, no solo en las poblaciones, sino en las aldeas y casas de campo, á fin de que los habitantes estén prevenidos del peligro y puedan evitar en lo posible sus efectos.

4.º Para los avisos de esta clase se considerarán abiertas todas las estaciones de telégrafos á cualquiera hora de la noche, aunque sean de servicio incompleto, y en su consecuencia los Jefes de dichas estaciones obedecerán las órdenes que les den los Alcaldes para que no cierren á la hora reglamentaria; si bien esto, como limitado al caso especial de las inundaciones, no podrá utilizarse fuera de esas circunstancias.

5.º Los empleados de Correos y Telégrafos, utilizando los medios de comunicacion de que dispongan, avisarán por sí, y aunque no recibieran otra orden para ello de las Autoridades locales, á los empleados del ramo ó estaciones telegráficas de los pueblos inmediatos tan pronto como tenga noticia de la proximidad de alguna inundacion, encargándoles que lo hagan público y lo pongan en conocimiento de las Autoridades locales respectivas.

6.º Cuando ocurra una inundacion, se abrirá expediente para acreditar si los Alcaldes de los pueblos contiguos al rio que la haya producido y empleados del servicio de comunicaciones cumplieron puntualmente con el deber de dar los avisos indicados, y se aplicará á los que resulten morosos en ello la correccion gubernativa por la Autoridad ó el procedimiento criminal por los Tribunales de justicia, segun proceda, cuando pueda considerarseles reos de grave imprudencia temeraria.

7.º Aunque esta orden se dirige principalmente á los Alcaldes y funcionarios del servicio de comunicaciones, incumbe tambien á los gobernadores de provincia, no solo para que cuiden de hacerla cumplir, sino para que por su parte la cumplan directamente, dando los avisos oportunos á

los de las provincias situadas aguas abajo de los rios.»

HIGIENE.

De la vacunacion.

I.

Entre las enfermedades que por su gravedad y consecuencias destructoras, han llamado la atencion del mundo de un modo especial, figura quizás en primera línea la viruela, la cual ha producido terribles estragos en la especie humana. Esta horrible plaga, sin perjuicio de presentarse alguna que otra vez esporádicamente, con tanta frecuencia como cualquiera otra enfermedad de las llamadas graves, hacia repetidas irrupciones revistiendo el espantoso carácter epidémico que unido á su genuina condicion, eminentemente contagiosa, la difundía de casa en casa y de pueblo en pueblo, sembrando el luto y la desolacion por doquier.

Si no fuera por traspasar los límites que nos hemos propuesto considerando que escribimos para todos y no para la clase médica, que por otra parte tiene ricas fuentes donde saciar su sed de erudicion además de su propia ilustracion, nos detendríamos en trazar una historia de las epidemias de viruela que han devastado al mundo desde la antigüedad hasta nuestros dias, pero nuestro objeto es principalmente inculcar en el ánimo de nuestros lectores el valor incuestionable ya de la vacuna, precioso descubrimiento que eternamente debe escitar la gratitud humana, para bendecir la memoria de Jenner.

Haremos mencion de un hecho histórico, que pone bien de relieve el terror que inspiraba la viruela en aquellos desgraciados tiempos en que aún no se conocía la vacuna, y que fueron testigos de su ferocidad. Como era una enfermedad que apenas perdonaba á nadie; como en las epidemias revestia siempre tal gravedad, que á los que perdonaba la vida, les arrebatava para siempre su hermosura, y como la experiencia demostraba que solo se padece una vez en la vida, salva rarísima excepcion; desde los tiempos mas remotos se concibió la idea de producirla artificialmente. Esta práctica muy antigua

en el Indostan, Georgia, Circasia y Egipto y que desde el año 1673 que la adoptaron Timoti y Rilarino en Constantinopla se hizo comun en Europa y América, consistia en tomar pús de un individuo que padeciese viruela no muy pernicioso y trasmitirlo á otro sano en las épocas y edades mas propensas á una feliz terminacion. El individuo que recibia el pús sufría la viruela con todas sus consecuencias, con tal de que se curase, para cuando se presentase una epidemia en que hubiera menos probabilidades de curacion. Naturalmente el remedio venia á ser un mal como la enfermedad, pero esto dice bastante para probar los estragos que hacia la viruela y el terror que infundía.

J. G.

NOTICIAS GENERALES.

Dice *El Liberal*.

La *Época*, al terminar su reseña del *meeting* librecambista de anteayer, dice que la importacion de cereales extranjeros es mucho mayor este año que el pasado; que la cosecha no ha sido mas que mediana, por desgracia, y que la necesidad obliga á prever las necesidades venideras. La autorizacion (de las Córtes) al gobierno para obrar segun las circunstancias es, segun *La Época*, un deber nacional.

Parece, segun dicen los periódicos, que en consejo de Ministros se ha acordado por último no rebajar los derechos arancelarios para la importacion de cereales, á instancia del Sr. Orovio. ¡Ojalá no tengamos necesidad de pan, y sea preciso revocar el acuerdo!

Segun dice *El Liberal*, ya se ha repartido en Orihuela el donativo del generoso patricio Sr. Muñoz.

Cien familias que estaban en la mas espantosa miseria han vuelto á recobrar la esperanza perdida. A cada una de dichas familias le han correspondido 3.000 reales.

El Sr. D. José Maria Muñoz regresó el 27 á Murcia, acompañado del gobernador civil y del diputado Señor Blanquer, haciéndosele un entusiasmo recibimiento en la estacion del ferro-carril, en donde le esperaban todas las autoridades y multitud de personas de diferentes clases sociales. El Sr. Muñoz repartirá hoy á medio dia 25.000 duros entre las familias necesitadas de Murcia, como lo hizo ayer en Orihuela.

¡Excelente manera de emplear la riqueza! Cuántos padres le bendecirán.

Dice *El Progreso*, de Barcelona, que D. Carlos ha solicitado la rehabilitacion de sus derechos de infante de España para asistir á las bodas reales.

Ha fallecido en Zaragoza D. Luis Rebollo de Palafox, marqués de Lazan y de Navarrés y conde de los Arcos, sobrino carnal del insigne general Palafox.

El Sr. Cárdenas se ocupa activamente en redactar algunos proyectos de ley sobre instruccion pública, que el ministro de Fomento presentará á las Córtes tan pronto como abran sus sesiones.

La marquesa viuda de Villamediano ha adoptado un niño huérfano de la huerta de Murcia.

Aplaudimos las siguientes patrióticas declaraciones de un manifiesto cubano.

«Queremos que Cuba siga siendo parte integrante de España, porque de este modo no llegará la Isla á un estado de barbarie, y será dichosa, libre, próspera y respetada.»

Parece ser que por la huerta de Castellon vaga una numerosa cuadrilla de facinerosos que sostiene batallas con los labradores y guardas de campo y los tiene amedrentados. ¡Ojo, no sea que huyendo la persecucion se retiren los malhechores hácia nuestra provincia buscando la fragosidad de sus montes!

Dice un periódico:

«En una novillada que hubo el lunes en Alcañiz á beneficio de la suscripcion nacional, quedó mortalmente herido un joven cantero.»

A este propósito recordamos la discusion animada habida hace pocas noches en una reunion entre dos amigos nuestros, uno aficionado á toros que proponia para Teruel lo que han hecho en Alcañiz, y otro que sostuvo lo contrario previendo igual desenlace. Afortunadamente se siguió la última opinion aunque el no aficionado parecia poco español á su contradictor.

¿No se convencerán nunca los aficionados al toreo?

Lo celebramos.

El gobernador general de Cuba ha recibido un retrato al óleo de Hernan Cortés, que para el Museo de Pintura de Madrid regala el gobierno de Méjico.

El P. Juan Embriaco, de la orden de dominicos acaba de instalar en el paseo de Roma, titulado el Palacio, un admirable reló de su invencion, movido ingeniosamente por el agua.

El aparato se denomina «hidrocronómetro», regula su marcha un péndulo que facilita la caida constante de cierta cantidad de agua en un depósito en forma de canastillo: lleno éste cada cuarto de hora, desciende por su peso, y pone en movimiento la rueda encargada de dar las campanadas; mas al propio tiempo se vierte el agua de aquel por un sifon y asciende de nuevo para volverse á llenar. Como la máquina recibe el agua de una cascada permanente, no exige el empleo de la cuerda ni la vigilancia del relojero.

Boletín oficial de ayer 1.º
Circular sobre Pósitos.

Otra sobre cuentas municipales.

Otra, encargando á los Ayuntamientos que ingresen el importe del 2.º trimestre por consumos, cereales y sal.

Extracto de la sesion celebrada el 20 del pasado por la Junta provincial de Instruccion pública.

El último temporal ha ocasionado desastres de importancia en varios puntos de España.

Los rios Alcanadre y Zinca han destruido el puente de hierro de Sariñena, siendo de temer desgracias personales en los pueblos ribereños y grandes destrozos en las huertas. En los campos ha ocasionado el rio Alcanadre grandes destrozos.

El tren-correo de Barcelona solo puede llegar á Terreu por estar interceptada la via en una extension de 14 kilómetros.

En Tortosa subió el Ebro cinco metros, inundando la huerta; las pérdidas materiales se elevan á una suma considerable.

En Mequinenza y Fraga tambien ha ocasionado perjuicios.

En Málaga una fuerte tempestad produjo la formacion de una tromba sobre el puerto, que penetró en la ciudad, destrozando árboles y arrasando tierras.

El rio Almanzora ha inundado algunos pueblos de Almería.

En Canarias las lluvias de estos dias han causado daños de grande consideracion.

El tren-correo del Norte ha descarrilado en Nanclares cerca de Vitoria; afortunadamente no ha habido desgracias personales.

Conforme anunciaban las observaciones meteorológicas de Nueva-York, los temporales han sido generales.

Créese que las inundaciones tambien se habrán sufrido en Francia.

MISCELÁNEA.

LA SEMANA.

Escrita en mediana letra, y en papel que tira á blanco y huele desde una legua á canela basta y clavo, sin más firma que una T grande como un dromedario, he recibido esta carta, y alla vá sin comentarios:

«Semanero, Semanero, Semanero estafalario; ¿hasta cuando has de abusar, hasta cuando, di, hasta cuando? Y no lo digo en latin, como lo dijo aquel sábio, porque no me dá la gana y por decirlo mas claro, que sé latin, aunque poco, porque se me vá olvidando.

Soy comerciante de arroz de primera, cilindrado, superior de dos pasadas, bueno, regular y bajo.

Vendo azúcar colonial primera *forete* blanco, y de segunda, y *blanquilla*, peninsular y *quebrado*; y alubias del Pinét nuevas de la cosecha de ogaño; cacahuets, cañamones, fideos y *bacalados* y garbanzo de *cochura* gordo, menudo y mediano.

Soy tendero y no lo niego y vendo á precios baratos; mas habeis dado en decir en ese papel menguado, que todos los mercaderes somos de la piel del diablo, y os proponéis, por lo visto, no dejarnos hueso sano diciendo al público embustes para desacreditarnos entre nuestros compradores y que no compren ni un clavo.

Si dijerais la verdad santo y bueno, bueno y santo; mas sufrir ya no es posible ultrajes de tal tamaño, sin salir á defender nuestro honor amancillado, nuestra digna profesion y nuestra fama de honrados.

Digo que no entendeis jota, y perdonad, si así hablo, de lo que son transacciones, demanda, oferta, mercados, declinacion en los precios, alza, averia, recargo.

Que somos unos tunantes, que somos unos taimados y que compramos de balde y que vendemos muy caro, y que además en el peso al comprador engañamos y pedimos buen dinero por géneros que son malos, y que sin ley ni conciencia cuanto queremos ganamos: esto decís, y si nó lo dais á entender bien claro.

Errado estás, Semanero, y todos estais errados, y lo voy á demostrar como dos y dos son cuatro.

Yo compro, vaya un ejemplo, quince arrobas de garbanzos de primera calidad, y otras tantas de medianos, y luego compro otras quince de los que hallo mas baratos. Son cuarenta y cinco arrobas: me cuestan, pongo por caso, los buenos á cuatro duros, á tres duros los medianos, y á diez ó doce pesetas los de Camarena ó Arcos.

Aquí el mercader discurre y tiene que hacer sus cálculos, y echar mano de la industria, que por algo, y esto es claro, se llama industrial tambien el tributo que pagamos. Pues bien; ved aquí el negocio y ved aquí el gran escándalo. Mezclo en un solo monton las tres clases que he comprado; vuelvo á ponerlos despues en sus respectivos sacos..... y luego á setenta y ocho vendo todos mis garbanzos; y así como en este articulo en los demás otro tanto.

Pues, ¿en que país vivimos,? en que país, ciudadanos, en que el industrial no puede hacer de su capa un sayo:?

El pobre industrial que paga un dineral al Estado, unos alquileres mónstruos; y sino entra contrabando se deja todos los dias un potosi en los fielatos!

¿Y el capital que se expone? ¿Y los portes, y los gastos? ¿Y las pérdidas, señores?

¿Y lo que llega averiado? ¿Y el que investiga por ver si vendo por liebre gato? Esto ustedes no lo saben, de esto ustedes no hacen caso.

De otras cosas sabrán mucho; pero lo que es de este ramo no dan ustedes picada ni por alto, ni por bajo

y dan ciento en la herradura pero ninguna en el clavo. Claro está, cómo han de dar sino hay clavo, ni aun pensarlo!

Yo cambiaria de oficio y me echaria á empleado pero, hijo, no puede ser,.... con estos no *tengo mano*

y hay que morir, no hay remedio, entrejapon y garbanzos entre judias y arroz y azúcar y *bacalados*.

Por hoy, quede usted con Dios, otra vez seré mas largo. Año de setenta y nueve, dia de *todos los Santos*.

Por la copia:
El Semanero.

Leemos en el *Diario de Zaragoza*:

Una jóven de 18 años es amada de un sujeto de edad algo madura, pero de muy recomendables circunstancias. Su tutor, que maneja los cuantiosos intereses de su dote, procuraba evitar á toda costa que se casara. Sorprendida la referida carta del amante, exige á la jóven rechace sus pretensiones bruscamente. Ella lo hace así, pero combina el modo de complacer la exigencia, dando á conocer al pretendiente que acepta favorablemente su declaracion, incluyéndole al cerrar la carta un papelito en que le dice que lea un renglon si y otro no, empezando por el primero.

«Sr. D....»

Muy señor mio: No se concibe que un hombre casi anciano, egoiston y que probablemente carece de las condiciones al efecto necesarias, no repare en galantear á las jóvenes inespertas y piense en casarse. De esta opinion participan cuantas personas le aprecian de veras y las señoritas contertulias, que están dispuestas á eludir todo trato con V. por no verse precisadas á escuchar sus amorosísimas pretensiones: sea usted, por Dios, más cuerdo y modesto y no enamore á la que en su carta llama su preferida, dirijase más bien á alguna cotorrona de su tiempo que le podrá corresponder sin que haya en ello tan ridícula é imbécil disparidad de edades, ni nada de extraordinario. Tiene usted, amigo mio, demasiada vanidad, careciendo, como carece, de ese «esprit» con que el hombre sabe atraerse (cuando no tiene las arrugas y la calva de usted) las simpatías de la mujer en todas las edades: no atribuya el consejo á un capricho mio. Mi tutor, que sabe donde le aprieta el zapato, y á quien amo y venero como á un padre, me ha manifestado abiertamente su oposicion

hacia lo que él llama un descabellado proyecto, y esto basta y sobra para que yo rechace las aspiraciones amorosas de usted y siga sus consejos. ¿Qué más he de decirle? Manténgase bueno y no persista un instante, siquiera más en su propósito, y esté seguro de obtener las simpatías de una franca amistad; pero no el corazon de su atenta servidora.

MARIA.»

Solucion al Logogrifo del dia 26.

Felicito á los Doctores (1) Que el logogrifo acertaron Y con su ingenio apuraron Todas sus combinaciones. ¿No son estas: *Nilo, potra, Pito, pita, tripa, tropa, Palo, pelo, nitro, tela, Pila, pera, y grande pena?*

Sus nueve letras en fila Dan el todo: *Petronila*.

L. P.

INSTITUTO PROVINCIAL DE TERUEL.

Estacion meteorológica.

Mes de Octubre de 1879.

Dias.....	Altura media del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	Temperatura del aire en grados centígrados.		
		MÁXIMAS.		MÍNIMA.
		Sol.	Sombra.	Sombra.
29	679, 38	21, 0	17, 9	4, 0
30	681, 4	13, 2	11, 7	4, 0

SANTO DE HOY.—La Conmemoracion de los fieles difuntos.

DIA 3:—San Valentin pb. y San Hurberto ob.

DIA 4.—San Carlos Borromeo y Santa Modesta.

Cultos religiosos.

La conmemoracion de los fieles difuntos se traslada al lunes 3, por no haber en domingo. Por lo tanto los oficios darán principio en la Catedral el domingo por la tarde á las dos y media, y los responsos en las parroquias á las tres.

El lunes 3, en la novena de ánimas que se celebra en Santiago, habrá sermón que predicará el Sr. Cura de S. Miguel D. José Villarroya.

DEPÓSITO

administrativo municipal.

Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.

Pest. cénts.

Aceite, arroba para fuera de la capital. 15»76
Jabon de Albalate id. id. . . 16

(1) Los Sres. Ibañez, Médico, Miguel, Farmacéutico, y otros que con ellos se reunen, dieron al autor la solucion del Logogrifo.

Idem de Teruel, id. id. . . 15 2
 Aguardiente usual, cántaro 6 l
 Vino blanco, id. id. . . 6
 Petróleo la lata. . . . 10
 Harina de 1.^a 47 pesetas y media el
 saco de 100 kilogramos.

Precios del Almudí.

	Pest. cénts.
Trigo.-Chamorra superior	
de.	12 á 12,25
Id. Chamorro, de.	10 á 10,50
Id. Candeal, de.	10,50 á 10,75
Id. Jeja, de.	10 á 10,25
Id. Royo, de.	9,75 á 10,
Id. Morcacho, de.	8 á 8,50
Id. Centeno, á.	7,12
Cebada, de.	4,75 á 5

ANUNCIOS.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA
 de los

Campos Eliseos de Lérida

Á CARGO DE

DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Premiado en varias exposiciones y últimamente en la Universal de París de 1878.

Árboles maderables, de paseo y adorno, de distintas especies y variedades, desarrollo y dimensiones, propios para jardines, paseos, alamedas y bosques.

Árboles frutales, de las clases más superiores; especialidades de varias comarcas de España y del extranjero. Abundante y variado surtido de plantas de jardinería.

Precios sumamente económicos.—Pagos á plazos.

Ventajosas condiciones de transporte por todas las líneas férreas de España en tarifa especial.

Corresponsal en esta ciudad D. Juan Herrero. 15—5

Con la competente autorización de la Excm. Diputación provincial, se venden en el Instituto de 2.^a enseñanza de esta ciudad algunos enseres, como mamparas, puertas, vidrieras y bancos procedentes del antiguo edificio.

Las personas á quienes interese su adquisición podrán pasarse por la Secretaría de dicho Establecimiento de 9 á 1 por la mañana y de 2 y 1/2 á 4 por la tarde, donde se enterarán detalladamente de aquellos, así como de su respectivo precio según tasación pericial.

GABINETE DE CLÍNICA.

El Licenciado en Medicina y Cirujía D. Nicolás Lacasa recibe consultas de 12 á 2 de la tarde, en su casa, calle del Tozal, núm. 27.

Gratis á los pobres. 2—2

BRANDRETH.

PILDORAS VEGETALES UNIVERSALES.

Estas píldoras tienen la propiedad de que purifican y limpian el interior del cuerpo humano con la misma facilidad que el agua la parte exterior, y su uso es el mejor medio para curar todas las enfermedades, puesto que estas siempre derivan de la sangre y el estómago, y consiguiendo que la primera sea pura y el segundo esté limpio, fácilmente se recobra una robusta salud.

Las píldoras del Dr. Brandreth, compuestas con productos puramente vegetales, son un excelente remedio para prevenir y evitar las numerosas enfermedades á que está expuesto el cuerpo humano, y su uso ha restablecido en muchos casos naturalezas contra las cuales habían sido inútiles todos los medios de que dispone la ciencia. Su uso es también muy recomendado para las criaturas que á veces sin saber lo que hacen comen yerbas y productos venenosos que después de una grave enfermedad les causa la muerte, pues bien; las píldoras de Brandreth, desarrollando sus efectos según la gravedad del mal, hacen restituir estos productos y purificando la sangre logran que el enfermo recobre una sana y robusta salud.

Depósito principal B, Brandreth. Nueva York.

Mis únicos agentes en toda España Sres. ALOMAR y URIACH, calle de Moncada, núm. 20, Barcelona.—Almacén de drogas.
 Se venden en todas las farmacias y droguerías del Reino.

ALMACEN DE PAPEL Y SOBRES

DE AMADO GARCIA

Virgenes 3 y 5, Zaragoza.

Este Establecimiento tiene un gran surtido del País y Extranjero en papeles de escribir, de impresión, de envolver estrazas, tarjetas, cartones, cartulinas y variación en papeles y sobres de color.

e itmbran todos los papeles gratis.

Tarjetas timbradas á 4 rs. el ciento, en colores 6 rs.

En papelería todos los precios sumamente económicos.

Pedir tarifas.

GRAN FÁBRICA DE INSTRUMENTOS DE PESAR.

APARATOS DE ECONOMIA DOMÉSTICA,

Objetos para el comercio, administraciones y casas de banco

G. MALABOUCHE

Calle de Embañ núm. 41.

Almacén para la venta, Plaza de la Pelota

VALENCIA.

Básculas para el comercio, fábricas, ferrocarriles, minas etc.

Balanzas de todas clases y sistemas.

Romanas.

Arcas de hierro para guardar valores.

Pesas y medidas del sistema métrico-decimal.

Prensas para copiar cartas.

Cocinas económicas para hospicios, fondas, casas particulares, conventos, buques etcétera.

Bombas para todos usos.

Chimeneas, estufas y hornillos de todas clases.

Morillos, palas, tenazas, fuelles y escobillas para chimeneas.

Aparatos económicos para colar ropa.

Fundición de hierro.

Columnas, balcones, escaleras, bancos para jardín y toda clase de piezas de fundición.

Depósito de Máquinas para coser, bordar y hacer medias de los mejores sistemas y más acreditados fabricantes.

Se vende la casa núm. 23 de la calle antigua de los Corralejos, ahora del tres de Julio. El que quiera interesarse en su adquisición, se avistará con el Notario Sr. Serrano.

2—2